


Página 1 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS**

DIRÁN – ARAFI – 17.2

Bogotá D.C; 13 OCT 2023

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA
PN DIRÁN MIC 062 2023**

La Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tenga expresamente el objeto de este proceso dentro de su objeto social o actividad, que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesadas en participar en el proceso de selección para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENTIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN DIPLOMADO EN MARCO LEGAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL DIRIGIDO A UN PERSONAL DEL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL”**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de Mínima Cuantía, según lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, ley 1882 del 15 de enero de 2018 y Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014 por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional, Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 “por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014”. MANUAL DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENTIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN DIPLOMADO EN MARCO LEGAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL DIRIGIDO A UN PERSONAL DEL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL” .			
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
	86101700	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Servicios De Capacitación Vocacional No-Científica
	86111500	Servicios educativos y de formación	Sistemas educativos alternativos	Servicio de Aprendizaje a distancia
	86101600	Servicios educativos y de formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos
Presupuesto	El valor estimado para el presente proceso de contratación es por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VENTIDOS			



PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL (\$44.871.222,00) INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY, incluido impuestos de ley, **amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 16323 Del 13 OCT 2023**, expedido por el jefe de presupuesto de la Dirección Antinarcóticos distribuidos así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXCENTO DE IVA
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENTIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN DIPLOMADO EN MARCO LEGAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL DIRIGIDO A UN PERSONAL DEL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL.	33	\$ 1.359.734	\$ 44.871.222

NOTA: Los servicios a adquirir están exentos de IVA, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, en su Artículo 476 que bajo tenor literal señala: "5. Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno Nacional, y los servicios de educación prestados por personas naturales a dichos establecimientos. Están excluidos igualmente los servicios prestados por los establecimientos de educación relativos a restaurantes, cafeterías y transporte, así como los que se presten en desarrollo de las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, o las disposiciones que las modifiquen o sustituyan. Igualmente están excluidos los servicios de evaluación de la educación y de elaboración y aplicación de exámenes para la selección y promoción de personal, prestados por organismos o entidades de la administración pública".

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso de selección se contará a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la Dirección de Antinarcóticos, y hasta el 15 de diciembre de 2023 dando cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas.

De ser necesario realizar prorroga se debe solicitar con 15 días calendario de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución, de acuerdo a la normatividad vigente ante el señor Director de Antinarcóticos.

Lugar prestación de servicio


de del

El servicio se prestará bajo la modalidad virtual, donde el supervisor del contrato verificará la correcta prestación del servicio, cumpliendo con los parámetros de entrega dispuestos en las especificaciones técnicas.

Forma de pago

La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el 100% del valor de la factura correspondiente al cumplimiento total de la prestación del servicio contractual de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos.

El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes previos a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura

Página 3 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”, acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. La Administración del SIIF Nación implementó el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.


Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.


Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de trámite al interior de las entidades ejecutoras PGN:”

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite


Página 4 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	<p>documental dentro del plazo indicado.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Dirección de Antinarcóticos, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2023, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2024, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes entregados (en los casos que aplique), incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.</p> <p>Nota: El supervisor del contrato verificará que el contratista publique la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes (Art. 2.2.1.1.1.7.1. D.1082/15).</p>
Causales de rechazo de la propuesta y de declaratorio desierto del proceso	<p>Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva. c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente. g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la

Página 5 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	<p>calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.</p> <p>h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 del 26 de mayo del 2015.</p> <p>i. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.</p> <p>j. Cuando la oferta supere el valor máximo establecido por la entidad.</p> <p>k. Cuando en la oferta económica, no se presente como se establece por la entidad en la plataforma SECOP II.</p> <p>l. Una vez consultado el registro nacional de medidas correctivas quien registre multas pendientes en dicho sistema será causal de rechazo, en atención a lo estipulado en el numeral 4 del artículo 183 de la ley 1801 de 2016.</p> <p>CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO</p> <p>La Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, declarará desierto el presente proceso por las siguientes causales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP II.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	<p>Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.</p> <p>La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.</p> <p>Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto, según lo establecido en la Nota 101 de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014 por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional.</p>
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
Información de	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP, el

97
Gub

Página 6 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		


aceptación de la oferta	proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Forma de Adjudicación	El presente proceso de selección se adjudicará en forma total.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el Anexo No. 2 de la presente Invitación.
No Suscripción del Contrato Adjudicado	Si el proponente, sin justa causa se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado queda inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años de conformidad con el literal e) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

JURÍDICOS

- ✓ Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio respectiva, dentro de los treinta días (30), anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.
- ✓ La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- ✓ La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- ✓ Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- ✓ Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ El oferente deberá indicar por escrito que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, contempladas en los Artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993.
- ✓ Acuerdo de confidencialidad en el Formulario No. 4, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ La POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE ANTINARCOTICOS, consultará el REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

TÉCNICO

Página 7 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- ✓ Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas requeridas y de obligatorio cumplimiento documentos de verificación técnica.
- ✓ Diligenciamiento formulario No 5.


ECONÓMICO

- ✓ Propuesta Económica presentada por el oferente en la Plataforma Secop II.
- ✓ Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.
- ✓ Certificación Bancaria vigente con fecha de expedición no mayor a Noventa (90) días, registrada en el territorio nacional.
- ✓ DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (Diligenciar Formato N° 2 adjunto)

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.
Observaciones a la Invitación Pública	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones de la invitación desde la publicación de la misma hasta dentro del término establecido a continuación:</p> <p style="text-align: center;">Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse únicamente por el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP II: www.contratos.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</p> <p>NOTA 2: No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, sólo será tomada en cuenta en este Proceso, la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II.</p>
Entrega de propuestas	<p>APERTURA: DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS Aeropuerto el dorado entrada seis vía CATAM – Edificio Dirección de Antinarcóticos piso 3 (Grupo Contratos). Tel. 5159750 Ext. 31156.</p> <p>Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II</p> <p>CIERRE:</p> <p>Lugar: Las ofertas se recepcionarán únicamente por el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II</p> <p>Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II</p>
Evaluación de las Propuestas, Verificación de los Requisitos Habilitantes y Publicación	Según Cronograma SECOP II.

99

Página 8 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	Según Cronograma SECOP II. NOTA: Los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro de los términos fijados por la entidad, para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
Notificación de aceptación de oferta.	Según Cronograma SECOP II.
Validez de la oferta	La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 1: De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.


4. SUPERVISOR DEL CONTRATO.

El supervisor del contrato será el Jefe del grupo verificación y gestión ambiental de la Dirección de Antinarcóticos- Policía Nacional o quien con posterioridad autorice el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 y Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

El supervisor deberá presentar un informe de supervisión, una vez recibidos los bienes, el cual será cargado en la plataforma del SECOP II.

5. CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCESO Y SUPERVISIÓN - OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Dirección de Antinarcóticos o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y

Página 9 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		


responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
10. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas en la Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014 por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional).
11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

6. EN VIRTUD DEL PROCESO LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL SE OBLIGA A:

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

097

Página 10 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

Atentamente,


Coronel Juan Carlos Valderrama Angarita
 Director de Antinarcóticos (E)


Elaboro: PT. Juan Sebastian Castillo GUCON
 Revisó: CT. German Romairo Antúnez Flórez GUCON
 Revisó: CT. Wilmer Rivas Arenas ASJURY
 TC. Claudia Marcela Cañas Peña ARLOF (E)
 CR. Carlos Alberto Potes Gómez SURAN

Ubicación: Disco D – Pública 2023 – Mínima.

Aeropuerto el Dorado entrada No. 6
 Teléfono: 5159750 Ext. 31156
diran.arafi-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 11 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIANACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____


Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiéndolo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DIPLOMADO EN MARCO LEGAL Y GESTIÓN AMBIENTAL - INTENSIDAD HORARIA 144 HORAS - MODALIDAD VIRTUAL PENSUM ACADÉMICO DEL DIPLOMADO: 1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA TEMÁTICA AMBIENTAL (28 Horas). <ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente y economía. • Conceptos básicos en atmósfera, suelo, agua y biodiversidad. • Ecología e impactos ambientales. • Modelos de desarrollo. • Industria extractiva y energética • Patrimonio biológico, humano y cultural. • Cambio climático. • Crecimiento demográfico. • Cultivos ilícitos. Minería ilegal y conflicto armado 2. MARCO LEGAL AMBIENTAL (28 Horas): <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos del derecho ambiental • Principios del derecho ambiental. • Normatividad internacional ambiental • Normatividad ambiental en Colombia • Constitución Política (Derechos fundamentales y colectivos) y acciones constitucionales • Evolución normativa del derecho ambiental • Marco jurídico aplicable a los diferentes recursos naturales 3. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (28 Horas):	1		

27
Ref

Página 12 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

<ul style="list-style-type: none"> • Bases conceptuales. • Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS. • Gestión Integral de Residuos Peligrosos- GIRESPPEL. • Gestión Integral de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades- GIRGAS. • Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos GIRAAE <p>4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL (28 Horas):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los instrumentos de participación ciudadana ambiental. • La participación judicial en materia ambiental. • Mecanismos de participación administrativa ambiental. • Conflictos ambientales y participación. • Gestión de proyectos ambientales • Economía Circular y Desarrollo Sostenible • Reconversión de actividades económicas <p>5. CONTEXTO ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (32 Horas):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El glifosato: Clasificación, nomenclatura, almacenamiento y seguridad e Impacto ambiental. Normatividad Nacional e internacional del uso de herbicida y coadyuvante. • Uso y aplicación integral de herbicida y coadyuvante a cultivos de uso ilícito. • Procesos de licenciamiento ambiental de proyectos • Resolución 1524 de 2016 • Planes de Manejo Ambiental: Introducción y antecedentes, Elaboración de estudios ambientales, Evaluación ambiental estratégica (EAE), Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), Metodología de evaluación y valoración de impactos. Programa de vigilancia y seguimiento ambiental. legislación vigente. 			
<p>Los docentes que brindarán la capacitación deberán acreditar títulos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogado con maestría en Derecho y especialización en temas ambientales • Ingeniero Agrónomo con Maestría Ciencias Agrarias con énfasis en suelos • Magister en Gerencia Ambiental e Ingeniero Ambiental y Sanitario con conocimientos en mecanismos de compensación ambiental, manejo integral de residuos sólidos, con énfasis en aprovechamiento, estudios de impacto ambiental, sistemas de gestión, gerencia de proyectos, Balance scorecard, bioeconomía, estrategia ambiental corporativa, desarrollo de procesos de economía verde, planeación estratégica, planes de mercadeo y negociación que se desempeña en lograr la alineación del componente ambiental y social a la visión gerencial de las empresas. 			
METODOLOGIA			
<p>La Metodología deberá estar basada en encuentros virtuales sincrónicos, trabajo personal asincrónico, análisis de casos, foros y talleres.</p> <p>Documentos presentados al supervisor del contrato previo inicio de ejecución del contrato.</p>			
DURACIÓN DEL DIPLOMADO: 144 horas.			
<p>Se desarrollará en (05) semanas, de lunes a viernes con una intensidad horaria de tres (03) horas diarias.</p> <p>La intensidad horaria será distribuida así: 15 horas de sesiones sincrónicas y 13 horas de trabajo autónomo para un total de 28 horas en cada uno de módulos uno al cuatro, el último módulo incluirá 17 horas de trabajo autónomo para la totalidad de 32 horas.</p> <p>Las clases sincrónicas serán de lunes a viernes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. para un total de 25 días (5 días por cada módulo). La duración del diplomado permitirá la homologación de tres créditos académicos con electivas interdisciplinarias en programas de pregrado y posgrado con la Universidad.</p>			

Página 13 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

El contratista deberá proveer la logística necesaria para impartir las clases de acuerdo al pensum académico y a la modalidad acordada.

Se dispondrá de la plataforma Moodle para el desarrollo del diplomado y las clases sincrónicas serán en Cisco Webex dentro del aula virtual. Es necesario que los participantes cuenten con conexión a internet y tengan computador para el seguimiento de las clases.

Al finalizar el proceso académico se entregará una encuesta que permitirá evaluar el diplomado y los docentes que intervinieron en él.

El contratista deberá certificar cada uno de los participantes siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: Asistencia del participante al 80% de las clases; en caso de programas virtuales, la realización de la totalidad de las actividades de la formación.


***CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN (en caso de que aplique)**

ITEM	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar certificación del Registro Único de Infractores Ambiental RUIA que no cuenta con sanciones ambientales.		
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA		

OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.	CUMPLE	NO CUMPLE
La institución de educación superior y/o universidad que brinde el diplomado, deberá estar debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional y contar con acreditación institucional de alta calidad en Colombia y para el programa académico que lo oferte.		
El contratista deberá proveer la logística y personal profesional competente necesarios para impartir las clases de acuerdo al pensum académico solicitado anteriormente.		
La plataforma destinada para el desarrollo del diplomado será de uso exclusivo para el personal de la Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional.		
Proporcionar número de contacto y correo electrónico de cada docente, lo cual será empleado para solicitar la asesoría necesaria por el personal policial.		
Respaldo, instrucción y acompañamiento previo, para el uso de las herramientas virtuales, una semana antes de dar inicio al curso.		
Aportar material descargable y como documento, módulos, videos por la plataforma Google drive, para que el personal tenga un acceso más fácil al material de estudio y/o de consulta.		
Facilitar link que permita al supervisor tener control sobre el personal adscrito en el curso y realizar seguimiento periódicamente, así mismo un horario flexible para el desarrollo del curso.		
Tener al menos 3 oportunidades para presentar una evaluación, en caso de perder conectividad a la red.		
El contratista deberá realizar evaluaciones individuales presentando informe con nombre, apellidos, cédula, de los funcionarios. Para cada uno de los módulos a tratar, se deberá entregar de forma física y digital Temas tratados, Listado de asistencia, Intensidad horaria, Actas de capacitación y certificados de la misma. El respectivo certificado (DIPLOMA) de forma física y digital.		

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____
C.C. N° _____

99.
21

Página 14 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO N° 2

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

• ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo.

La estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) se relaciona en el **Anexo No. 2.1** del presente proceso.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL:

MECANISMOS DE COBERTURA	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	Incumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	Su término de vigencia será igual a la vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y Liquidación del contrato. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	Calidad del servicio	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año más.	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato y el tiempo que ampare la garantía Técnica.
Garantía Única	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, con inicio en la fecha de expedición de la póliza y de las prórrogas si las hubiere.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.


CLÁUSULAS SANCIONATORIAS:

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista

						acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

O	Z	Clase	Fuente	Ejecución	Operacional	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		
														Probabilidad	Impacto	Calificación						Calificación total	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1		Específico	Interno	Selección	Operacional	No se presenta oferentes	Declaratoria desierta del proceso de contratación. Iniciar un nuevo proceso de contratación	2	1	3	BAJO	ENTIDAD	Evitar el riesgo/realizar un adecuado estudio de mercado en el sector.	1	1	2	BAJO	NO	NO	Responsable de la necesidad	En el estudio de mercado realizado por el dueño de la necesidad	Aprobación del estudio previo	Estudio de mercado que cumpla por lo establecido en el estatuto General de Contratación	Revisiones del analista de contratos
2		Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad de ocurrencia / informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	BAJO	SI	No	Supervisor del contrato	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato	Informe de supervisión	Mensual
3		Específico	externo	Ejecución	Operacional	Inconsistencias entre el suministro de los bienes	No cumplimiento del objeto del proceso	1	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Aplicación del proceso de incumplimiento y	1	3	4	BAJO	SI	NO	Supervisor del contrato	Aprobación de la garantía única	Terminación del contrato	Informes de supervisor	Mensual

99.
Red

Página 17 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

IMPORTANTE : A continuación el proponente encontrara el formato de la carta de presentación de la oferta, en la plantilla de modelo que se expone a continuación, en ella el proponente encontrara datos subrayados y en color distinto al texto del documento original (medio digital únicamente), los cuales son las indicaciones e instrucciones del correcto diligenciamiento del documento en mención, el proponente al momento de presentar la carta de presentación de la propuesta deberá suprimir y/o borrar las instrucciones de diligenciamiento.


Bogotá D.C.

Señores
POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
 Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso por la modalidad de selección de mínima cuantía cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía, **PN DIRÁN MIC 062 2023** cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENTIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN DIPLOMADO EN MARCO LEGAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL DIRIGIDO A UN PERSONAL DEL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL”**.


Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de mínima cuantía No. **PN DIRÁN MIC 062 2023**, convocado para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENTIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN DIPLOMADO EN MARCO LEGAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL DIRIGIDO A UN PERSONAL DEL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014 por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

22

Página 18 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:


1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes y servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por la invitación pública para el proceso de Selección Abreviada, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán a la **DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación pública, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del proceso que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del proceso a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos

Página 19 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconocemos que ni la **DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del proceso, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
11. Reconocemos que ni la invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del proceso ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del proceso que se suscriba.
12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del proceso que se nos ofrece, de la invitación pública y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del proceso, salvo aquellas modificaciones que determine incluir **LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación No. , las que de antemano aceptamos.
13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL**, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
14. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del proceso ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos


55

Página 20 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del proceso respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
16. Que me obligo a suministrar a solicitud de **DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
17. Que la presente propuesta consta de _____ (Número de folios de la propuesta).
18. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax.
19. Autorizo a la Dirección de Antinarcóticos Grupo Contratos, para que en aplicación al artículo 67 notificación personal de la ley 1437 de enero 18 del 2011, por la cual se expide Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en aplicación al numeral 1 del mencionado artículo, autorizo de manera expresa para que las notificaciones se me realicen por medio electrónico.
20. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del proceso respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
21. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
22. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la presentación de la misma.
23. Que el valor de nuestra propuesta y los valores de la oferta económica son presentados por el oferente en la plataforma SECOP II.

Cordialmente, _____
(Firma del representante legal del proponente)
CC.

Página 21 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIANACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ **FECHA** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de información Financiera SIIF.

APERTURA _____ **CANCELACIÓN** _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
 _____ Y/O _____
 _____ C.C. _____
 Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____

Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI ()

TELÉFONO: _____ SI ()

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:


Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____
 (Adjuntar certificación bancaria)

Handwritten signature

Página 22 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores.
 POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
 Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENTIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN DIPLOMADO EN MARCO LEGAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL DIRIGIDO A UN PERSONAL DEL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL.**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal.: domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:


Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Página 23 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal


Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Handwritten initials and signature in the bottom right corner.

Página 24 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 4

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENTIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN DIPLOMADO EN MARCO LEGAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL DIRIGIDO A UN PERSONAL DEL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:


Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENTIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN DIPLOMADO EN MARCO LEGAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL DIRIGIDO A UN PERSONAL DEL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

Página 25 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIANACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal


Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

97
Pud

Página 26 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 5

COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá D.C.,
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENTIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN DIPLOMADO EN MARCO LEGAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL DIRIGIDO A UN PERSONAL DEL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.


PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

Página 27 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIANACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

